

CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES CON SPOTS PUBLICITARIOS

«IDEA + SPOT»



Bases reguladoras de la “II edición del concurso de Ideas empresariales con spots publicitarios – Idea + Spot” en 2º y 4º de ESO.

Concurso realizado dentro del Programa Emprén de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

Valencia, 16 de mayo de 2025

ANEXO I. BASES “II edición del concurso de Ideas empresariales con spots publicitarios – Idea + Spot».

Preámbulo

El IES Henri Matisse de Paterna, a través de la Comisión del Programa Emprén, organiza la “II edición del concurso de Ideas empresariales con spots publicitarios – Idea + Spots”.

1 - OBJETO

Los objetivos de este concurso son: fomentar y estimular la actividad emprendedora a través de la creación de un producto o servicio realista y su proyecto para comercializarlo y al mismo tiempo desarrollar habilidades de trabajo en equipo utilizando las TICs.

Para ello, el alumnado organizado por grupos preparará la maqueta del producto o servicio que va a vender, diseñará un logotipo, buscará un slogan y finalmente grabará un spot publicitario teniendo en cuenta las herramientas del Marketing Mix.

2 - PARTICIPANTES

Puede participar el alumnado que curse estudios en 2º y 4º de ESO, matriculados en asignaturas relacionadas con el emprendimiento durante el curso académico 2024-2025.

3 - SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción en el concurso se realizará por grupos de trabajo a través del siguiente **formulario de Forms**: <https://forms.office.com/e/zPhghiJKsy>

Los equipos de trabajo **subirán las presentaciones** a la **carpeta** que les indique el profesor/a que tutoriza los trabajos en el aula.

4 - FORMATO Y REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

El trabajo consistirá en realizar una **presentación** de un producto o servicio y de un **spot publicitario** utilizando las herramientas de **Genially, Canva o similar** que incluya un enlace al spot publicitario de los participantes.

Se realizará en **grupos de 2, 3 o 4 alumnos/as** atendiendo a las indicaciones del profesor/a que dirija el trabajo. La **presentación** tendrá una **duración máxima de 10 minutos**. El **spot** se grabará desde el móvil de un miembro del grupo (formato mp4 o movie), con una **duración máxima de 2 minutos**. Al finalizar la presentación, el **Jurado** dispondrá de **3 minutos** para formular las preguntas que considere a cualquiera de los miembros del grupo. **En total, serán 15 minutos**.

El contenido de la presentación está en la **Guía para la realización del trabajo de presentación / exposición** en la página web del IES Henri Matisse <https://portal.edu.gva.es/46022622/empren/>

Las presentaciones deberán estar escritas y grabadas en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana.

Las propuestas, en forma de proyecto de empresa, no deberán haber sido presentadas a ediciones previas de este concurso.

5 - PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes de participación se podrán presentar a partir del día siguiente de la publicación y **hasta el viernes 30 de mayo de 2025**.

Los equipos de trabajo **subirán las presentaciones a la carpeta** que les indique el profesor/a que tutoriza los trabajos en el aula **hasta el viernes 30 de mayo de 2025**.

6 - PREMIOS

Los premios están patrocinados por el IES Henri Matisse. Los premios se repartirán en **2 categorías** en función del curso:

- Categoría 1^a, correspondiente a 4º de ESO: un premio a la mejor “Idea+ Spot” del curso de 4º.
- Categoría 2^a, correspondiente a 2º de ESO: 1er y 2º premio (un premio por cada grupo de clase) a los mejores “Idea + Spot”.

Los premios consistirán en **un juego de auriculares inalámbricos** para cada alumno/a de grupo premiado.

7 - ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la tramitación de este procedimiento será competente la comisión del Programa Emprén del IES Henri Matisse.

La directora, a propuesta de la coordinación del Programa Emprén, resolverá la concesión del premio.

Las bases de la presente convocatoria se publicarán en la **página web del IES Henri Matisse** <https://portal.edu.gva.es/46022622/empren/> y en los medios que se consideren más adecuados. Las posteriores **comunicaciones** con los equipos participantes se efectuarán **a través de correo electrónico con el profesor/a que dirija el trabajo** en el aula.

8 - JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado que valorará las propuestas de la “II edición del concurso de Ideas empresariales con spots publicitarios – Idea + Spot” estará presidido por **el/la director/a del centro** (o persona en quién delegue) y compuesto por los miembros de la **comisión del Programa Emprén**; los **miembros del departamento de Formación y Orientación Laboral**; los **profesores que imparten las asignaturas de emprendimiento** en los cursos que participan en el concurso; un **tutor** de uno de los grupos de 2º y 4º de ESO (o persona en quién delegue) y el **jefe/a de departamento de Orientación** (o persona en quién delegue).

El jurado del premio **valorará las propuestas** presentadas en **dos fases**:

- En la **primera fase**, el **profesorado que imparte las asignaturas de emprendimiento en los cursos participantes** y que pertenece al jurado, **evaluará** la totalidad de proyectos presentados y **seleccionará** a los **3 mejores** trabajos de la **Categoría 1ª** y a los **6 mejores** trabajos de la **Categoría 2ª (3 por de cada grupo de 2º ESO)**. Estos trabajos seleccionados pasarán a la fase final en calidad de “finalistas”. La **lista con los grupos que pasan a la segunda fase** será publicada en el tablón de anuncios del centro el **día 2 de junio de 2025**. Igualmente, el profesorado que imparte las asignaturas en las que se desarrollan los trabajos comunicarán esta lista al alumnado.
- En la **segunda* fase** se realizará una **presentación / exposición pública** de los trabajos “Idea + Spot” de **10 minutos + 2 minutos máximo de spot + 3 minutos máximo de preguntas del jurado**. A continuación, se evaluarán los trabajos y **seleccionarán a los premiados** de cada categoría.

* Si un equipo no se presenta en la segunda fase, el proyecto quedará automáticamente descalificado.

Para ello, los criterios utilizados en la valoración de los trabajos en la **primera fase** tendrán en cuenta los aspectos que indique el profesorado que tutoriza los trabajos en el aula y que forma parte del jurado.

La calificación de la **segunda fase** está basada en resolver las dudas o cuestiones que el jurado considere oportunas en relación con la **presentación/exposición** del trabajo. El jurado evaluará los trabajos seleccionados en la primera fase de acuerdo con los criterios de evaluación que figuran en el documento de **Criterios de evaluación de la presentación del trabajo en la segunda fase, en la página web del IES Henri Matisse** <https://portal.edu.gva.es/46022622/empren/>

La **presentación** deberá contener los siguientes puntos de acuerdo con la **Guía para la realización del trabajo**:

- Primera diapositiva: portada.
 - Portada con el nombre de la empresa que desarrolla la idea. Fecha de la presentación.

- Segunda diapositiva: presentación de la idea y del alumnado promotor.
 - Título de la idea.
 - Nombres del alumnado integrante del equipo.
 - Nombre del profesor/a de la asignatura.
- Tercera diapositiva. Contendrá el índice de la presentación con los siguientes puntos:
 1. Maqueta del producto o servicio que se va a vender.
 2. Logotipo.
 3. Slogan.
 4. Spot publicitario y herramientas de Marketing Mix empleadas.
- Restantes diapositivas: desarrollo de los puntos del índice.
- Última diapositiva:
 - ¿Preguntas?
 - Detalles de contacto.
 - Agradecimiento.

El **desarrollo de la presentación** de los trabajos será de la siguiente manera:

- La **exposición** pública de los trabajos se celebrará en el **Aula EMPRÉN del IES Henri Matisse**, en los siguientes **días**:
 - **Categoría 1º - 4º de ESO**: miércoles 4 de junio, de 8:50 h a 10:40 h.
 - **Categoría 2º - 2º de ESO**: miércoles 4 de junio, de 11:10 h a 13:30 h.

De esta forma se determinarán los equipos que acceden a los premios. La no asistencia a este acto se considera abandono del concurso.

Los premios podrán ser declarados desiertos si a criterio del jurado ninguna propuesta poseyera los méritos necesarios para ser premiados.

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases.

9- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Vista la valoración del jurado, el coordinador del Programa Emprén elaborará una propuesta de resolución que elevará a la **dirección**, que resolverá la concesión de los premios.

La **resolución de los premios para cada categoría se hará pública tras la exposición de los trabajos**. El **acto de entrega de premios** tendrá lugar en el Aula Emprén: Categoría 1º a las 10:15 h y Categoría 2º a las 13:15 h.

10 - DATOS DEL RESPONSABLE

IES Henri Matisse

Código: 46022622

CIF:Q4601098I

Calle Enric Valor s/n

46980 Paterna

<https://portal.edu.gva.es/46022622/>

11 - RECURSOS

Contra la resolución de concesión de estos premios, se podrá dirigir un escrito ante la dirección del centro en el plazo de 2 días contados desde el día siguiente a su concesión.

12 – COLABORAN O PATROCINAN

- IES Henri Matisse (Paterna).
- Programa Emprén. Consellería de Educación, Cultura y Deporte.
- Fondos Next Generation UE.

